Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

Marcos Martin

Marcos Mestor

Responsable Sector

Nesa de Entrada S

RECIBIDO

2 0 ABR 2023

HORA: 13.13

NOTA: 2308, 23

NOTA N° 15 /23.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 ABR 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de requerir dejar sin efecto la solicitud de adscripción efectuada mediante Nota N° 155/22 Letra: Presidencia, de fecha 04/05/22, del agente Jorge Luis PEREZ MARANGONI, D.N.I. N° 32.458.947, dependiente de la Institución que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVCIOS SANITARIOS Ing. Cristian PEREYRA SU DESPACHO Mónica/Susana/JFOUIZA Aicegobargal da Presidente del Poder Legislativo

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

MARCOS MANDISTRACTIONS

MARCOS MANDISTRACTIONS

AGUAS FUNCINAS

MESA DE ENTRADAS

RECIBIDO

Fecha: 04MAY, 2022 Hora: 2032

NOTA Nº 155 /22. -LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 0 4 MAY 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jorge Luis PÉREZ MARANGONI, D.N.I. Nº 32.458.947, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS Ing. Cristian PEREYRA SU DESPACHO

Mónica Susava RQUIZA Vicegobernadora Presidente de Poder Legislativo

"Las Islas Maksinas, Georgias y Pandwich del Fur son y sorte Argentinas